

**13753** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se resuelve el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable supletoriamente a los funcionarios de la Administración Local, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de mayo de 1998, y a propuesta del tribunal calificador de las pruebas selectivas, ha sido nombrada Arquitecto superior de Administración Especial de este Ayuntamiento doña Ana María Salgado Álvaro, con documento nacional de identidad número 51.653.990.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Espinar, 13 de mayo de 1998.—El Alcalde, Juan José Sanz Vitorio.

**13754** RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico Medio de Deportes.

Por medio de Decreto de Alcaldía de fecha 30 de abril de 1998, y una vez superado el período de prueba, ha sido nombrado don Asier Mujika Altuna Técnico Medio de Deportes.

Aretxabaleta, 18 de mayo de 1998.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**13755** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Víctor Emilio Reglero Velasco, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 28 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica» (concurso número 89/1997), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a don Víctor Emilio Reglero Velasco, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento de Astronomía y Astrofísica.

Valencia, 26 de mayo de 1998.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**13756** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 2 de febrero de 1998, para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24 (Área de Informática).

Por Resolución de 2 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), de esta Universidad, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24 (Área de Informática), vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, artículo 20 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 116, de 4 de octubre de 1997), y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos seleccionados de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a los efectos previstos en la base 5.4 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio), y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 5.5 y 5.6 de la mencionada convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Granada, 27 de mayo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

### ANEXO

Unidad	Denominación	N	GR	C/E	Apellidos y nombre	C/Escala
Sistemas de Investigación.	Técnico Superior Área.	24	A-B	4	Ruiz González, José.	E. Gestión de la Univ. de Granada (Especialidad Informática).
Redes y Comunicaciones.	Técnico Superior Área.	24	A-B	3	Vargas Téllez, José Manuel.	E. Gestión de la Univ. de Granada (Especialidad Informática).
Redes y Comunicaciones.	Técnico Medio Avanzado Área.	24	A-B	4	López Bonillo, José Ramón.	E. Gestión de la Univ. de Granada (Especialidad Informática).
Apoyo a la Docencia.	Técnico Superior Área.	24	A-B	3	Román Pérez, José Damián.	E. Gestión de la Univ. de Granada (Especialidad Informática).
Microinformática.	Técnico Superior Área.	24	A-B	4	Cano Entrena, Francisco.	E. Gestión de la Univ. de Granada (Especialidad Informática).